

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN DRAMATURGIA

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:
Carrera de Especialización en Dramaturgia
Maestría en Dramaturgia

Denominación del Título que otorga:
Especialista en Dramaturgia
Magíster en Dramaturgia

Unidad Académica de la que depende el posgrado:
Departamento de Artes Dramáticas “Antonio Cunill Cabanellas”

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:
French 3614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Venezuela 2587, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

Este proyecto de posgrado se presenta como una propuesta de formación académica e interdisciplinaria en un área de especial relevancia para la cultura actual. La dramaturgia constituye un aspecto fundamental para el desarrollo artístico de los circuitos culturales y, por lo tanto, es necesario renovar permanentemente las condiciones de producción dramática. La dramaturgia es un elemento privilegiado en la realización teatral, generador de otras representaciones culturales, todas con peso sustantivo en la producción de interés político y social. La dramaturgia resulta a la vez una zona de producción de entretenimiento, de mediaciones y de problematización del arte, objetos de vital interés para el ámbito universitario. La Maestría en Dramaturgia contribuirá a que los fenómenos y las prácticas de representación espectaculares constituyan un campo de investigación y de intervención crítica, siendo un aporte fundamental del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes para el desarrollo del campo teatral nacional y latinoamericano.

Se aspira a que esta propuesta constituya un lugar de reflexión sobre las transformaciones de los modos de producir, desarrollar y diseñar las diversas experiencias espectaculares. Una reflexión académica más amplia sobre las transformaciones de los medios de representación producidos en las últimas décadas permitirá el reconocimiento en la práctica de la dramaturgia con toda su complejidad y relevancia. Se necesita contar con un enfoque crítico sobre los cambios estructurales y simbólicos de los circuitos culturales, que se traduzca en renovación de la dramaturgia. Si bien en los últimos años se ha producido un incremento en la demanda de la formación especializada en Dramaturgia —un indicador evidente es el crecimiento de la cantidad de cursos y talleres especializados— en el ámbito universitario, la oferta de estudios en esta disciplina es todavía insuficiente. En esta propuesta del Departamento de Artes Dramáticas se prioriza una enseñanza que establezca conexiones con los distintos campos disciplinarios y una profundización y actualización de saberes estrictamente ligados con la actividad dramática.

Se espera que la Universidad Nacional de las Artes ocupe un lugar estratégico en la formación de artistas con capacidad de inserción en el medio profesional, a través de la generación de espacios innovadores en los cuales puedan explorarse nuevos tipos de producciones artísticas.

La creación de la Maestría en Dramaturgia se propone cubrir un espacio vacante y tener una proyección relevante en los circuitos culturales.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

- » Formar dramaturgos/as con alto nivel artístico, académico y cultural, poniendo especial interés en los fenómenos culturales de Argentina, Latinoamérica y el Caribe, y sobre la base de una concepción que integre la exploración estética y el compromiso ético.
- » Abrir un espacio de creación, reflexión crítica e investigación sobre las nuevas modalidades de dramaturgia en la sociedad contemporánea.
- » Contribuir a la renovación y la formación continua de artistas y dramaturgos que puedan desempeñarse en el ámbito de la práctica teatral y de la docencia a nivel superior.
- » Fomentar el intercambio de experiencias entre las diferentes especialidades que conforman el hecho teatral a efectos de incentivar modalidades interdisciplinarias y transdisciplinarias de producción y creación artísticas.
- » Impulsar el desarrollo de investigaciones tendientes a la delimitación del campo teórico y al análisis crítico de la disciplina, así como a la formulación de nuevos enfoques.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los graduados en el Programa de Maestría en Dramaturgia tendrán una formación plural, que les permitirá actuar como artistas, investigadores y profesionales, y estarán capacitados para:

1. Realizar una obra singular teniendo en cuenta los diferentes modelos vigentes de dramaturgia.
2. Desplegar una perspectiva de análisis crítico apoyada en una profunda reflexión teórica con entrenamiento en diversas metodologías de análisis tanto en el plano de la investigación académica, como en el de las manifestaciones estéticas y culturales.
3. Participar en la realización de un espectáculo asumiendo diferentes estrategias de escritura en concordancia con la diversidad de lenguajes que caracterizan la escena contemporánea.
4. Desarrollar una estrategia de formación continua que les permita avanzar en su proceso de auto-capacitación y actualización.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

V.I. ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Maestría en Dramaturgia tiene un gobierno compuesto por la figura de un Director y de una Comisión de Maestría, ambos elegidos por el Consejo Departamental del Departamento de Artes Dramáticas “Antonio Cunill Cabanellas” a propuesta del Decano. La Comisión Académica está compuesta por 5 (cinco) miembros, 3 (tres) titulares y 2 (dos) suplentes. Podrán integrar la Comisión 2 de Maestría, profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad Nacional de las Artes. En

caso de que las circunstancias lo justifiquen, se podrán nombrar miembros que no cumplan con estos requisitos, si se trata de reconocidos artistas, escritores o especialistas en el área y/o que hayan realizado una obra relevante en el campo teatral y en la reflexión sobre su problemática.

Las funciones del director son las siguientes:

Coordinar las tareas docentes y administrativas requeridas para el desarrollo del posgrado.

- » Proponer a la Comisión de Maestría la nómina del personal docente de cada curso o seminario para que tramite su aprobación ante el Consejo Departamental.
- » Evaluar la estructura y la ejecución del programa proponiendo las modificaciones necesarias.
- » Resolver sobre la aceptación o el rechazo de los postulantes.

Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

1- Emitir opinión fundada sobre:

- » Los programas analíticos de las diferentes actividades académicas.
- » Los aspectos relacionados con la metodología y la evaluación de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- » Toda otra cuestión que sea sometida a su consideración por el director.

2- Intervenir en el proceso de selección de los postulantes realizando las siguientes tareas:

- » Emitiendo opinión fundada sobre los criterios y mecanismos de admisión.
- » Estudiando los antecedentes presentados por los aspirantes.
- » Entrevistando a los aspirantes, a fin de evaluar su interés y su formación en el área.
- » Proponiendo al Director la aceptación o rechazo del aspirante como candidato a la Maestría o Carrera de Especialización mediante argumentación fundada.
- » Determinando, en los casos que considere conveniente, los cursos de nivelación que deberán cursar y aprobar los postulantes admitidos en el programa.

3- Proponer al Consejo Departamental para su aprobación:

- » Los proyectos de tesis realizados por los maestrandos.
- » La designación de los miembros de los jurados que determinarán sobre cada tesis.
- » La designación del personal docente para cada curso o seminario.

El cuerpo docente es designado por el Consejo Departamental del Departamento de Artes Dramáticas "Antonio Cunill Cabanellas". Los tutores de tesis son aprobados por la Comisión de Maestría.

V.II. PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

a) Los docentes de la Maestría pueden ser regulares, contratados o invitados. Para ser docente de la Maestría es necesario poseer título de posgrado o antecedentes artísticos y profesionales equivalentes.

b) El Secretario Académico de Maestría: cumple las tareas de coordinación y seguimiento de todos los aspectos administrativos, académicos y económicos del Posgrado. Ordenamiento de los legajos

de los ingresantes, atención al público, diseño de programas, seguimiento de la bibliografía, armado de la grilla de cursado del año, confección de las actas de reunión de la Comisión de Maestría, presentación al Consejo Departamental de los nombramientos y de los expedientes de pago de los Profesores.

VI. CONDICIONES Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

A. Son condiciones de inscripción:

a. Haber obtenido un título de grado universitario de cuatro años de duración o más de una universidad nacional o un título expedido por una universidad extranjera equivalente en el área disciplinar o áreas afines.

b. Los aspirantes que no posean título universitario deberán consignar y documentar antecedentes relevantes en la producción artística en las áreas afines a efectos de solicitar su equivalencia con la formación universitaria de grado bajo la figura de “especial preparación”. Estos serán evaluados exhaustivamente por la Comisión de Maestría debiendo emitir dictamen fundado de su decisión.

B. Son requisitos para solicitar la admisión presentar la siguiente documentación:

a. Solicitud de admisión (incluye la información del currículum vitae).

b. Fotocopia autenticada del/los título/s o de la documentación que fundamente la solicitud de “especial preparación”.

c. En el caso de presentar un título de grado expedido por una universidad extranjera deberá adjuntarse una nota dirigida al Decano solicitando la equivalencia del título extranjero, fotocopia legalizada del título y de la nómina de materias aprobadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación.

d. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el dominio de la lengua española.

e. Dos fotografías de frente tamaño 4X4.

f. Una producción escrita (de carácter dramático, narrativo o lírico) realizado por el postulante, en forma individual, publicado o inédito de no más de 35 carillas.

C. Finalizada la inscripción, y dentro de los treinta días posteriores al cierre de la misma, el Departamento entregará la documentación de los aspirantes a la Dirección de la Maestría, a fin de que la Comisión evalúe los antecedentes.

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:

a. Antecedentes artísticos, profesionales y/o académicos y documentación presentada;

b. Entrevista a cargo de la Comisión de Maestría.

La entrevista tendrá como objetivo verificar si, a juicio de la Comisión de Maestría, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en el programa. En los casos en que lo estime conveniente podrá proponer un plan de estudios complementario para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias.

Una vez finalizada la evaluación del aspirante, el Director presentará al Consejo Departamental la nómina de los maestrandos admitidos.

D. El programa funcionará con un mínimo de doce estudiantes y un máximo a determinar por la Comisión de Maestría. Al adjudicar las vacantes se dará prioridad a los estudiantes, egresados y docentes de la UNA.

En cada llamado a inscripción, la Comisión de Maestría fijará un cupo de becas.

E. El estudiante tiene la obligación de cursar todas las materias de la currícula. En caso de que, por razones debidamente certificadas, deba dejar de cursar una o más materias, deberá solicitar autorización para su reincorporación a la Dirección y Comisión de Maestría. En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/las materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.

La evaluación de los cursos debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los seis meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se realizó la materia correspondiente. El estudiante puede solicitar una prórroga de seis meses más que será analizada por la Comisión de Maestría.

Cuando un estudiante desaprobare una materia, taller o seminario tiene un plazo de tres meses para conseguir dicha aprobación. En caso de no obtenerla, debe recurrar la materia, taller o seminario no pudiendo continuar cursando en forma regular el Programa de Posgrado. Se puede recurrar hasta una materia correspondiente a la Formación específica, en cuyo caso el estudiante debe solicitar su reincorporación al momento de iniciarse la siguiente cohorte. Es decisión de la Comisión de Maestría y la Dirección del Programa aceptar o rechazar tal solicitud en función de los méritos académicos del estudiante.

Respecto de la asistencia, la Maestría dispone para las todas las actividades académicas una exigencia del %80.

La presentación del proyecto final integrador correspondiente a la evaluación final de la Carrera de Especialización y de la tesis correspondiente a la evaluación final de la Maestría deberá realizarse en un plazo no mayor a un año académico con posibilidad de prórroga a consideración de la Comisión de Maestría.

VI.I. REQUISITOS DE EGRESO

Se otorgará el título de Especialista en Dramaturgia.

Para obtener el título de Especialista en Dramaturgia los estudiantes deberán:

- » Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa de Especialización, es decir, haber reunido el total de 25 créditos.
- » Haber presentado y aprobado un trabajo final integrador.
- » Haber cancelado todos sus compromisos con el Programa de la Carrera de Especialización (devolución de libros, pago de aranceles si correspondiera, entrega de la documentación requerida, etc.).

Se otorgará el título de Magíster en Dramaturgia.

Para obtener el título de Magíster en Dramaturgia los estudiantes deberán:

- » Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa, es decir, haber reunido el total de 40 créditos.
- » Presentar y aprobar en defensa pública la tesis.

- » Haber cancelado todos sus compromisos con el Programa de Maestría (devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida, etc.).

VII. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL POSGRADO

Actividades complementarias y de nivelación

Estas actividades complementarias o de nivelación tendrán por objeto sentar las bases para un diálogo productivo entre los estudiantes, dándoles la posibilidad a todos aquellos que lo requieran de adquirir los conocimientos básicos necesarios para proseguir en óptimas condiciones los estudios del Posgrado. Serán determinadas para cada maestrando por la Comisión de Maestría, como resultado del estudio de sus antecedentes. Entre ellas podrán incluirse el cursado de materias correspondientes a carreras de grado o posgrado de este Departamento, de otros Departamentos o de Áreas Transdepartamentales, así como la realización de seminarios, talleres o cursos de perfeccionamiento para graduados. Estas actividades serán obligatorias pero no acumulan créditos.

Formación General

En esta área formativa el estudiante se interiorizará de los aportes más importantes, clásicos y contemporáneos, en el dominio de la filosofía, la estética y las teorías del lenguaje vinculándolas a la investigación en artes teatrales. Las distintas unidades curriculares se estructurarán a partir de núcleos problemáticos, confrontando diferentes aproximaciones conceptuales y sistematizando sus respectivas metodologías.

Formación Específica

Las asignaturas que comprenden el área de formación específica están orientadas a brindar formación profesional especializada focalizando la implicancia de la reflexión crítica en los procesos creativos como instancias inmanentes a la práctica artística. Asimismo profundizarán en los problemas particulares que suscitan ciertas prácticas dramáticas contemporáneas, tales como los procesos de transposición de un texto a otro (versión y adaptación), de un idioma a otro (traducción) del texto dramático a la puesta en escena (el actor y el dramaturgista).

Taller de Tesis

El Taller de Tesis será un espacio de discusión y elaboración de los temas y proyectos de tesis de los maestrandos. Se cursará simultáneamente con el Taller de Dramaturgia IV, asignatura orientada al seguimiento y la orientación de los aspectos creativos y estéticos en el proceso de producción de la obra dramática original que constituirá la tesis. De este modo el Taller de Tesis se propone como un complemento metodológico y técnico de los aspectos académicos que debe contemplar la elaboración de la tesis. Se procurará detectar qué dificultades enfrentan y qué modalidad de investigación es pertinente para cada caso.

Tutoría de Tesis

El programa establecerá un sistema de tutoría para orientar a los maestrandos en su proceso de formación y producción de la futura tesis. Las tareas de tutoría podrán ser realizadas por profesores de la maestría, o por profesores -investigadores que dirijan proyectos de investigación en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la maestría.

Tesis

La tesis consistirá en una obra dramática original que deberá ser acompañada por una memoria en la que se desarrolle la metodología de trabajo, la problemática abordada y los recursos artísticos y técnicos utilizados en su producción. Asimismo, se explicitarán los criterios estéticos en los que se inscribe la obra a los efectos de que sean tenidos en cuenta para su validación.

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DRAMATURGIA

Área de Formación Complementaria

A determinar en cada caso

Área de Formación General

Técnicas del lenguaje escrito. 48 hs. (3 créditos)

Problemas de Filosofía. 48 hs. (3 créditos)

Estética y Teorías Teatrales. 48 hs. (3 créditos)

Total de horas: 144 – 9 créditos

Área de Formación Específica

Taller de Dramaturgia I. 64 hs. (4 créditos)

Taller de Dramaturgia II. 64 hs. (4 créditos)

Modelos de estructura dramática. 48 hs. (3 créditos)

Análisis del Texto Dramático para su Puesta en Escena. 48 hs. (3 créditos)

Total de horas: 224 – 14 créditos

Optativas* (El maestrando deberá elegir una)

Poesía y Dramaturgia. 32 hs. (2 créditos)

Artes Visuales y Dramaturgia 32 hs. (2 créditos)

La Dramaturgia en el Teatro Musical 32 hs. (2 créditos)

La Dramaturgia en los medios de comunicación de masas 32 hs. (2 créditos)

Problemas de la traducción. 32 hs. (2 créditos)

Total de horas. 32 – 2 créditos

*Se podrán incorporar otras asignaturas a determinar por la Comisión de Maestría.

Total de horas: 400 horas – 25 créditos

MAESTRÍA EN DRAMATURGIA

Área de Formación Complementaria

A determinar en cada caso

Área de Formación General

Técnicas del lenguaje escrito. 48 hs. (3 créditos)

Problemas de Filosofía. 48 hs. (3 créditos)

Estética y Teorías Teatrales. 48 hs. (3 créditos)

Total de horas: 144 – 9 créditos

Área de Formación Específica

Taller de Dramaturgia I. 64 hs. (4 créditos)

Taller de Dramaturgia II. 64 hs. (4 créditos)

Taller de Dramaturgia III. 64 hs. (4 créditos)

Taller de Dramaturgia IV. 64 hs. (4 créditos)

Modelos de estructura dramática. 48 hs. (3 créditos)

Dramaturgia del actor. 48 hs. (3 créditos)

Análisis del Texto Dramático para su Puesta en Escena. 48 hs. (3 créditos)

El Análisis Dramatúrgico. 32 hs. (2 créditos)

Total de horas. 432 – 27 créditos

Optativas* (El maestrando deberá elegir una)

Poesía y Dramaturgia. 32 hs. (2 créditos)

Artes Visuales y Dramaturgia 32 hs. (2 créditos)

La Dramaturgia en el Teatro Musical 32 hs. (2 créditos)

La Dramaturgia en los medios de comunicación de masas 32 hs. (2 créditos)

Problemas de la traducción. 32 hs. (2 créditos)

Total de horas. 32 – 2 créditos

*Se podrán incorporar otras asignaturas a determinar por la Comisión de Maestría.

Taller de Tesis. 32 horas – 2 créditos

Horas dedicadas a la Investigación: 160 hs.

TOTAL DE HORAS: 640 + 160 = 800 horas – 40 créditos

IX. ESTRUCTURA CURRICULAR

Cuartimestre Primer	Asignaturas	Carga horaria	Área
	Taller de Dramaturgia I	64 horas - 4 créditos	Específica
	Técnicas del lenguaje escrito	48 horas - 3 créditos	General
	Problemas de filosofía	48 horas - 3 créditos	General
	Modelos de estructura dramática	48 horas - 3 créditos	Específica
		208 horas - 13 créditos	

Segundo Cuatrimestre	Asignaturas	Carga horaria	Área
	Taller de Dramaturgia II	64 horas - 4 créditos	Específica
	Estética y Teorías teatrales	48 horas - 3 créditos	General
	Análisis del Texto Dramático para su Puesta en Escena	48 horas - 3 créditos	Específica
		160 horas - 10 créditos	

Cuartimestre Tercer	Asignaturas	Carga horaria	Área
	Taller de Dramaturgia III	64 horas - 4 créditos	Específica
	Materia optativa	32 horas - 2 créditos	Optativa
	El análisis dramático	32 horas - 2 créditos	Específica
	Dramaturgia del Actor	48 horas - 3 créditos	Específica
		176 horas - 11 créditos	

Cuarto Cuatrimestre	Asignaturas	Carga horaria	Área	
	Taller de Dramaturgia IV	64 horas - 4 créditos	Específica	
	Taller de Tesis	32 horas - 2 créditos	Específica	
			96 horas - 6 créditos	
	Horas de investigación	160 horas		
	Total de horas	800 horas - 40 créditos		

X. CONTENIDOS MÍNIMOS

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

TÉCNICAS DEL LENGUAJE ESCRITO

Problemas de sintaxis. Problemas de semántica. Problemas de retórica. Estudio de los tropos. Retórica de las prácticas cotidianas del lenguaje. Teoría de la enunciación. El discurso indirecto libre. Usos de los diálogos. Vínculo semiótico entre texto dramático y contexto. La teoría de los actos de habla. Enunciados constatativos y enunciados realizativos. Doctrina de infortunios. Acto locucionario, ilocucionario y perlocucionario. Condiciones y reglas del acto conversacional. Acto de habla indirecto.

PROBLEMAS DE FILOSOFÍA

La filosofía como problema. La producción de conceptos. Sujeto, Acontecimiento, Verdad. Filosofía y lenguaje. Filosofía y política. Filosofía y arte. El problema del ser en la Metafísica Occidental. La cuestión de la imaginación en el pensamiento contemporáneo. Belleza y verdad en las principales corrientes estéticas. Principales problemas del pensamiento contemporáneo.

ESTÉTICA Y TEORÍAS TEATRALES

La relación de la estética general con la teoría de la teatralidad. Estética, dramaturgia y semiología. La especificidad teatral: lenguaje semiótico del texto espectáculo. Códigos, sistemas y performance textual. Lógica dramática. Competencia. Espacio de discurso: textos, contextos e intertextos. Principales paradigmas estéticos. La crisis de la verdad en el arte. La teatralidad en su expresión contemporánea: Teatro y sociedad. Teatro y política. El realismo crítico. Teatro de laboratorio. Teatro y existencia. Teatro y crueldad. El teatro de la palabra. Paradigmas estéticos contemporáneos.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

TALLER DE DRAMATURGIA I

Proceso creador de la escritura. Definición del objeto texto dramático. Fórmulas típicas del texto dramático. Las convenciones. Los instrumentos. La información en el texto dramático.

TALLER DE DRAMATURGIA II

Precisiones sobre los códigos. Los personajes. Las acciones. La acción como unidad narrativa. Estrategias narrativas. Estrategias de enunciación. Las dimensiones espaciales en el texto dramático.

TALLER DE DRAMATURGIA III

Procedimientos de escritura. El gesto. Monólogos. Ejercicios de estilo. Espacio literario en el texto dramático. Diferencia entre versión y adaptación. Las estrategias de trasposición de un lenguaje a otro. La adaptación entendida como interpretación crítica del texto "originario". La matriz y el modelo de la "interpretación crítica" en las "hermenéuticas de la sospecha". El contexto cultural y sus nuevas problemáticas: texto, intertexto, contexto. Tradición, intercultura, manipulación del texto dramático. Apropriación e intercambio. Diferentes tipos de adaptación. Realización de una versión o adaptación.

TALLER DE DRAMATURGIA IV

Intertextualidades. Teatro posdramático como investigación de inestabilidades. El texto dramático como devenir. Modos de abordar la finalización de una obra. Existencia actual del texto dramático. Presentación de una obra original.

MODELOS DE ESTRUCTURA DRAMÁTICA

Diferencias estructurales, principios estructurales. Formas fundamentales. Periodizaciones. Modelos de estructuras: estructuras orgánicas e inorgánicas. Modelos posestructurales. Las estructuras como modelos operacionales.

DRAMATURGIA DEL ACTOR

El actor como texto. El cuerpo en el espacio: Las acciones físicas. El movimiento. El gesto. La voz. Las acciones físicas y vocales y su relación con el ritmo y con el espacio. El trabajo con los objetos. Las relaciones y vínculos dinámicos y narrativos con otros actores. La creación colectiva.

ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO PARA SU PUESTA EN ESCENA

El espacio escénico en el texto dramático. La temporalidad textual. El estatuto de personaje y sus relaciones vinculares. Géneros discursivos y niveles de lengua. Estructura narrativa. Relación con el contexto histórico y cultural. Construcción del lector modelo. Ideologema. Dimensión estética.

EL ANÁLISIS DRAMATÚRGICO

La función del dramaturgista en el trabajo de transposición del texto dramático a la puesta en escena. El análisis dramatúrgico. Relaciones entre texto dramático, dirección teatral y espectador. Diferentes tipos de coherencia textual -a nivel lineal, global y pragmático-. Las unidades textuales en el lenguaje verbal. Los códigos espectaculares. Los contextos mediáticos como sistemas estructurantes. El dramaturgista como mediador. Diferentes roles en diferentes contextos culturales.

ÁREA DE MATERIAS OPTATIVAS

LA DRAMATURGIA EN LAS ARTES VISUALES

La imagen. El espacio. La figura. La luz. El color. Representación visual y representación del movimiento. Principios de morfología. Semántica del lenguaje visual. La representación en el espacio. Leer la imagen: la narración en las artes visuales. Relaciones entre la palabra y la imagen. Espacio real y virtual. Lo audiovisual.

LA DRAMATURGIA EN EL TEATRO MUSICAL

Formas teatrales: teatro, teatro musical, ópera. La música en la escena. El despliegue sonoro en el espacio escénico. La escena musical. Semántica de la música. La música como dispositivo escénico. Música y texto: canción. La dramaturgia en el cantante.

LA DRAMATURGIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

El arte y las masas. Textos en películas, textos en la radio. Fronteras del texto dramático. Interrelación e incompatibilidades con diversos soportes mediáticos. Los dispositivos de enunciación en los medios de comunicación. La relación de los medios de comunicación con el público. Nuevas tecnologías y nuevas textualidades.

LA POESÍA EN LA DRAMATURGIA

Poesía y drama. Prosa y poesía. Redefinición y puesta en crisis de la clasificación genérica tradicional. Los "géneros" poéticos. La palabra poética y su relación con la imagen. La palabra poética: sonido, sentido y ritmo. Dispositivos de producción en la poesía contemporánea: nuevos recursos y nueva retórica. Modelos no narrativos del texto dramático. El problema del sujeto poético en el texto dramático: la escenificación del "yo lírico".

PROBLEMAS DE LA TRADUCCIÓN

La traducción como práctica de reformulación. Estatuto epistemológico de las teorías de la traducción. Las traducciones intralingüística, interlingüística e intersemiótica. Distintas concepciones de equivalencia. Traducción y representaciones sociolingüísticas. Autotraducción. Concepciones actuales de la traducción: la teoría del sentido, la teoría del polisistema, los estudios descriptivos de traducciones, la teoría funcional, la teoría escópica, la deconstrucción. La situación de enunciación. El significado como unidad cultural. Traducción, transcodificación. Literaturas comparada.